

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Expte: 2022/GV/0016

Título: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Oropesa–Ribera de Cabanes (Castellón).

Fecha y hora de celebración

4 de julio de 2024, a las 14:20 horas.

Lugar de celebración

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicente Zamorano Benlloch, Subdirector de Personal y Régimen Económico Financiero.

SECRETARIO SUPLENTE

D. Héctor Ferrandis Navarro, Técnico Departamento Contratación

VOCALES

Económico Presupuestario: D. Francisco Iborra Llácer, Jefe Departamento Gestión Económica.

Técnico: D. César Cañigral Ferrer, Técnico Depto. Proyectos, Obras y Explotaciones.

Jurídico: D^a. Montserrat Real Márquez, Técnica Régimen Jurídico y Gestión Administrativa.

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/GV/0016 - Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Oropesa–Ribera de Cabanes (Castellón).

Se Expone

En fecha 23 de febrero de 2024 se procedió a la apertura de los sobres C de las empresas no excluidas en la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor, según relación adjunta:

- AQLARA, CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.
- CADAGUA, S.A.
- GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.
- INGENIERÍA VERIFICACIONES ELECTROMECAÑICAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.
- PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U
- UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS SA - AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL
- S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA
- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.- DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.
- UTE. CICLAGUA, S.A. - LABYGEMA, S.L.

La documentación aportada por los licitadores se trasladó al Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones para su correspondiente evaluación conforme a los criterios evaluables de forma automática establecidos en el PCAP.

Con fecha 31/05/2024, por parte del Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones de la EPSAR se emite informe de evaluación completa de las proposiciones, en la que se contiene la valoración de los criterios evaluables de forma automática, con el siguiente resultado:

	CRITERIOS JUICIO VALOR (PCJV)	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (PCEA)						TOTAL	
LICITADOR	PUNTUACIÓN PCJV (Máx. 40 pts)	CRITERIO A PROPOSICIÓN ECONOMICA (Máx. 50 ptos.)	CRITERIO B IMPORTE MEJORAS (Máx.5 ptos.)	CRITERIO C IMPORTE P.U. (Máx. 1 pto.)	CRITERIO D SISTEMA GESTIÓN SEG Y SALUD (Máx. 2 ptos.)	CRITERIO E OTROS SISTEMAS GESTION (Máx. 1,5 ptos.)	CRITERIO F PLAZO GARANTÍA MEJORAS (Máx. 0,5 pús.)	PUNTUACIÓN TOTAL (PCEA) (Máx. 60 ptos)	PUNTUACIÓN TOTAL (PCJV+PCEV) Máx. 100 pt
AQLARA	24,73	49,62	3,23	0,75	2,00	1,50	0,50	57,60	82,33
CADAGUA	25,61	50,00	3,38	0,88	2,00	1,50	0,50	58,26	83,87
GOM, S.L.	31,92	49,96	4,50	0,32	2,00	1,50	0,50	58,78	90,70
IVEM	24,55	46,56	4,09	0,84	2,00	1,50	0,50	55,49	80,04
PAVAGUA	27,64	50,00	3,93	0,54	2,00	1,50	0,50	58,47	86,11
UTE ROVER – AMBLING	28,68	47,24	4,07	0,65	2,00	1,50	0,50	55,96	84,64
SAV	30,70	49,96	5,00	0,50	2,00	1,50	0,50	59,46	90,16
FACSA	32,19	50,00	4,01	0,69	2,00	1,50	0,50	58,70	90,89
UTE ACSA-DAM	26,14	50,00	3,38	0,64	2,00	1,50	0,50	58,02	84,16
UTE CICLAGUA-LABYGEMA	30,02	49,98	4,65	0,51	2,00	1,50	0,50	59,14	89,16

A los efectos de comprobar el cumplimiento de la condición especial de compatibilidad entre el licitador mejor valorado para la explotación del sistema de saneamiento de Oropesa-Ribera de Cabanes, SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. y la empresa encargada del control de dichas instalaciones, CIOPU, S.L., en fecha 4 de julio de 2024, el Departamento de Contratación emite informe en el que indica que no existe entre ellas vinculación o pertenencia a un mismo grupo de empresas, no existiendo por tanto incompatibilidad alguna entre las mismas a efectos de adjudicación del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 LCSP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Héctor Ferrandis Navarro
SECRETARIO SUPLENTE

D. Vicente Zamorano Benlloch
PRESIDENTE